

The attached project was first conceived in 2003 at Harvard Law School, where Professor Hernandez Crespo got her American law degrees. As of this writing in November 2006, its structure remains the same, but it will now take place through the University of St. Thomas, where she teaches. The American academic team and the group of national stakeholders are in the process of being updated. As part of this project, Professor Hernandez Crespo would be traveling throughout Latin America to start the dialogue about expanding options for conflict resolution, and more specifically the option of the multi-door courthouse as a vehicle to achieve this goal. The project is meant to be the first phase of an ongoing international ADR Research Network, and will conclude with a symposium sponsored by the St. Thomas Law Journal in April 2008.

## **UST International Research Network “Diálogos de Innovación Democrática”**

**Mariana Hernández Crespo, Coordinadora  
Spring 2003**

El objetivo es que países Latino Americanos participen en el proyecto de investigación denominado: “Diálogos de Innovación Democrática: Invirtiendo Capital Judicial: Generando Opciones que Maximicen los Sistemas de Resolución de Conflicto Latinoamericanos para la Promoción de los Derechos Humanos.”

El proyecto mencionado se realizará con el apoyo de un Comité Académico integrado por profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard, de la Facultad de Gobierno de Harvard J.F. Kennedy y del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT). Son: Frank Sander, ex-decano de *Harvard Law School*, uno de los padres fundadores del movimiento de ADR en Estados Unidos y creador del Tribunal de Puertas Múltiples, novedosa institución que analizaremos en la ejecución del proyecto pues hoy se aplica con reconocido éxito en el sistema judicial norteamericano; Lawrence Susskind, Director del Centro de Resolución de Conflictos Públicos y del Centro de Construcción de Consenso de MIT; y Archon Fung, especialista en Innovación Democrática de la Facultad J. F. Kennedy de la universidad de Harvard.

El proyecto aspira a que los diversos sectores de la comunidad legal y de la sociedad civil de cada uno de los países participantes realicen diálogos y discusiones guiadas desde la Facultad de Derecho de Harvard, a través de foros virtuales nacionales o por correo electrónico. Se estudiará también cómo generar opciones que maximicen los sistemas de resolución de conflictos en Latinoamérica y en el Caribe, utilizando los recursos judiciales que aquellos dispongan. La experiencia norteamericana con el Tribunal de Puertas Múltiples servirá como una propuesta inicial.

Se trata de un proyecto que se ejecutará a través de una experiencia de diálogos democráticos que involucren un número representativo de países de Latinoamérica y del Caribe, cuyos resultados serán publicados con expresa mención de los coordinadores y representantes de los países participantes.

El proyecto incluirá un encuentro final en el que participarán los coordinadores y representantes

de cada país y se realizará en la Facultad de Derecho de Harvard, Cambridge, Massachussets; el mismo tendrá por objeto compartir la experiencia de los diálogos nacionales. La preparación de este evento estará a cargo de la Mesa Directiva de la Sociedad de Derecho Latinoamericana de Harvard, de la cual soy actualmente copresidente, y como fecha tentativa para su realización se ha establecido la primera quincena del mes de abril de 2004, con una duración de 4 sesiones en 2 días. Los detalles del evento le serán enviados oportunamente.

La invitación que le formulamos es para actuar con el carácter de Coordinador General en su país en este proyecto de investigación, que requiere que cada país participante cuente con:

1. Un Coordinador General.
2. Un equipo que constituirá el Coordinador General con un representante que tenga el mayor grado posible de representatividad en cada uno de los sectores que se indican a continuación:
  - Un Representante del Sector Judicial
  - Un Representante del Sector Académico Decano de una Facultad de Derecho
  - Un Representante del Sector Estudiantil de una Facultad de Derecho
  - Un Representante del Sector Profesional de la Abogacía
  - Un Representante de la Sociedad Civil
3. A su vez, estos representantes deberán formar equipos de 10 integrantes en sus respectivos sectores que sean de la mayor diversidad posible, para que puedan ser una muestra representativa del sector y no quede ningún grupo dentro del mismo sin representación. Por ejemplo, en el sector académico contar con la participación de varias universidades y en el sector civil con diferentes organizaciones que agrupen ciudadanos organizados representantes de organizaciones vecinales, sindicatos, ONGs etc.
  - La responsabilidad del Coordinador del país es localizar los representantes de sector.
  - La responsabilidad de los representantes de sector es localizar 10 integrantes en su sector con el mayor grado de diversidad posible.
  - La responsabilidad de los 10 participantes por sector es responder 3 preguntas en una extensión no mayor de un párrafo de un máximo de 6 líneas por pregunta, a través de Internet dos veces al mes por un periodo de 6 meses. La segunda intervención de cada mes será una oportunidad, a través de la cual los participantes podrán formular 3 preguntas a las intervenciones de los otros participantes a las cuales tendrán acceso.

El sistema escogido dentro de Internet es el correo electrónico, pues facilita el acceso a quienes no tengan la tecnología necesaria para interactuar en foros virtuales. Actualmente, está en proyecto la configuración de una página web.

Tanto el Coordinador General como los representantes de los sectores por país, o quienes ellos designen en su lugar, están invitados a representar a su país en el Diálogo Internacional que tendrá lugar en la primera quincena del mes de abril del 2004, como ya se ha mencionado.

Dicho evento contará también con la asistencia de los Profesores que asesoran el proyecto y con estudiantes de la Facultad de Derecho de Harvard como observadores.

Todos los diálogos nacionales, tanto las preguntas que le serán enviadas como las respuestas de los participantes, se llevarán a cabo en la lengua oficial del respectivo país, español o portugués. La experiencia en el evento a realizarse en Harvard, aun cuando está por confirmarse, será en español o en inglés con traducción simultánea.

Duración:

El proyecto se iniciará en el mes de septiembre del 2003 con la siguiente programación.

I. Etapa Inicial: Examinando la propuesta desde la propia realidad.

- Módulo: 2 sesiones (1 semanal)

II. Etapa de Análisis: Estudio de la propuesta desde diversos ángulos.

- Módulos: 10 sesiones (1 quincenal)
  - Transparencia y control ciudadano
  - Democracia y Participación
  - Discriminación y Equidad
  - Desarrollo y Eficiencia
  - Derechos Humanos y *Empowerment*

III. Etapa de Construcción de Conocimiento e Innovación:

- 1 módulo: 2 sesiones (1 semanal) de diálogos nacionales.
  - Un encuentro Internacional para los coordinadores y representantes de los distintos sectores cada país participante, que versará sobre los distintos roles dentro de la profesión legal en el sistema socio-político. Igualmente se trabajará con la metodología de construcción de consenso para generar conocimientos.

Lugar:

- Harvard Law School, Cambridge, Massachussets

Duración:

- 2 días (4 sesiones).

Estas son las líneas para la ejecución del programa.

Mariana Hernández Crespo

Coordinadora Académica

Proyecto de Investigación Diálogos de Innovación Democrática

“Invirtiendo el Capital Judicial: Generando Opciones que Maximicen los Sistemas de Resolución de Conflictos Latinoamericanos para la Promoción de los Derechos Humanos”